



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO.

Registrado como artículo de segunda clase, con fecha 17 de agosto de 1926.

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	Abril 30 de 1986	No. 4553 N
-----------	-----------------------	------------------	------------

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO.

LICENCIADO JOSE MELQUIADES VEGA ALVARADO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO. C E R T I F I C A:

Que en el libro de Actas de Cabildo que lleva esta Secretaría, existe el Acta número 5- de fecha 21 de abril del año en curso, correspondiente al trienio 1986-1988 que copiada textualmente dice:

"En la Ciudad de Teapa, Estado de Tabasco, siendo las diecinueve horas del día veintuno de abril del año de mil novecientos ochenta y seis, reunidos en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de esta localidad, el Señor Dr. Juan Vicente Cano Cano, Presidente Municipal; el Señor Jesús Mollinedo García, Síndico de Hacienda, la C.P. Elsy del Socorro Pérez Hernández, Tercer Regidor; el C. Profr. José Francisco García Nieto, Cuarto Regidor; el C. Carlos Díaz Jiménez, Quinto Regidor; el C. José Luis Parissi Palacios, Sexto Regidor; el C. Jesús López Zapata, Séptimo Regidor; y el C. C.P. Manuel Reyes Mollinedo, Octavo Regidor; se inició la Sesión Ordinaria de Cabildo pasándose la lista de rigor y con la presencia de todos los integrantes de Cabildo se declaró el Quórum de la misma. El Ciudadano Dr. Juan Vicente Cano Cano puso a la consideración del Honorable Cabildo el Plan Municipal de

Desarrollo cuyos objetivos principales son: (A) Optimizar el aprovechamiento de recursos económicos y materiales con que cuenta el Municipio.- (B) Jerarquizar las peticiones del Pueblo, nacidas de la Consulta Popular, en nuestra Campaña Política.- (C) -- Buscar cooperación y apoyo de las clases populares para la realización y ejecución de las obras que requieran. (D) Ordenar y controlar el crecimiento de Asentamientos Humanos Municipales.- (E) Distribuir equitativamente los servicios que se prestan a la población, sin descuidar al campo ni a la Ciudad. - Después de analizado los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y de informado el Cabildo del contenido del mencionado documento, lo aprobó por unanimidad, acordando que el mismo sea remitido para su publicación en el Periódico Oficial del Estado. -----

Continuando con la Sesión, se puso a la consideración del Cabildo la aprobación del nombre de unas calles de la colonia de la Sierra, en la parte Oeste del Boulevard Francisco Trujillo Gurría y de acuerdo con el plano presentado se aprobaron los nombres de las Calles Río Puyacatengo, Río Amatan, Río Puxcatán, Río Oxolotán, Río Tulijá, Río Teapa, Río Puaná, acordándose que se mande a fijar el nombre de estas calles y se haga un estudio para la nomenclatura del mismo, además de que se informe lo anterior a las oficinas de Correos y Telégrafos. Con lo anterior se dio por terminada la Sesión de Cabildo, levantándose la presente Acta la que firman los que en ella intervienen ante la fe del C. Licenciado Jose Melquíades Vega Alvarado, Secreta--

rio del H. Ayuntamiento.- Doy fe.----- Firmas ilegibles.-----

Doctor Juan Vicente Cano Cano.- Jesús Mollinedo García.- C.P. Elsy del Socorro Pérez Hernández.- José-Francisco García Nieto.- Carlos Díaz Jiménez.- José Luis Parissi Palacios.- Jesús López Zapata.- Manuel Reyes Mollinedo.- Licenciado José Melquíades Vega - Alvarado, Secretario del H. Ayuntamiento.-----

Para los efectos legales a que haya lugar, expido la presente copia Certificada, consistente de dos fojas útiles, en la Ciudad de Teapa, - Estado de Tabasco, la que firmo, sello y rubrico, a los veintidós días del mes de abril del año de mil-novecientos ochenta y seis.-----

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TEAPA

1986 - 1988

C O N T E N I D O

PRESENTACION

1. INTRODUCCION
2. FILOSOFIA POLITICA Y PLANEACION DEMOCRATICA
 - 2.1 FILOSOFIA POLITICA
 - 2.2 PLANEACION Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
 - 2.3 CONSULTA POPULAR
3. LA CIRCUNSTANCIA DEL MUNICIPIO
 - 3.1 RECURSOS DEL MUNICIPIO
 - 3.2 PROBLEMAS DE ESTRUCTURA Y CIRCUNSTANCIA
4. PROPOSITOS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO
 - 4.1 PROPOSITOS Y ESTRATEGIAS ESTATALES
 - 4.2 PROPOSITOS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL
5. INSTRUMENTACION DE LA ESTRATEGIA
 - 5.1 POLITICA DE FINANCIAMIENTO
 - 5.2 POLITICA DE GASTO PÚBLICO
 - 5.3 POLITICA REGIONAL
 - 5.3.1 POLITICA URBANA
 - 5.3.2 POLITICA RURAL
 - 5.4 POLITICA TERRITORIAL Y ADMINISTRATIVA
 - 5.4.1 LOS CENTROS INTEGRADORES
 - 5.4.2 LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

6. POLITICAS SECTORIALES: PROPOSITOS Y LINEAS DE ACCION

- 6.1 SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL
 - 6.1.1 PROPOSITOS
 - 6.1.2 LINEAS DE ACCION
- 6.2 SECTOR COMERCIO, FOMENTO INDUSTRIAL Y TURISMO
 - 6.2.1 PROPOSITOS
 - 6.2.2 LINEAS DE ACCION
- 6.3 SECTOR COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PÚBLICAS
 - 6.3.1 PROPOSITOS
 - 6.3.2 LINEAS DE ACCION
- 6.4 SECTOR EDUCACION, CULTURA Y RECREACION
 - 6.4.1 PROPOSITOS
 - 6.4.2 LINEAS DE ACCION
- 6.5 SECTOR SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL
 - 6.5.1 PROPOSITOS
 - 6.5.2 LINEAS DE ACCION
- 6.6 SECTOR TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
 - 6.6.1 PROPOSITOS
 - 6.6.2 LINEAS DE ACCION

7. LOS PROPOSITOS DE LA ORGANIZACION SOCIAL EN EL MUNICIPIO

- 7.1 CON LAS DELEGACIONES MUNICIPALES
- 7.2 CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRIVADAS

PRESENTACION

COMO CIUDADANO MEXICANO Y NATIVO DE TABASCO, PREOCUPADO POR SU DESARROLLO INTEGRAL E INTERESADO EN PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA CONSECUICIÓN DE ESTOS FINES, DESDE MUCHOS AÑOS ATRÁS, ASPIRÉ A GOBERNAR EN EL MUNICIPIO DE NUESTRO ORIGEN, ASPIRACION QUE JAMÁS ESCONDÍ, POR CONSIDERARLA LEGITIMA. -

NADA MÁS SATISFACTORIO PARA EL HOMBRE, QUE SERVIR Y MEJOR, SI LO HACE CON LA GENTE QUE PARTICIPÓ EN SU FORMACIÓN.

LIGADO CON LA GENTE DE CAMPO DONDE EN MIS PRIMEROS AÑOS - CRECÍ Y APRENDÍ A QUERER LA TIERRA, A QUIEN NUESTROS HERMANOS, CON SUS MANOS ÁSPERAS Y SU PIEL CURTIDA POR EL SOL, LE ARRANCAN EL SUSTENTO DIARIO Y PRODUCEN, ADEMÁS, PARA OTROS.

SOY AHORA CIUDADANO PREOCUPADO POR LA PRODUCCIÓN PRIMARIA-DEL CAMPO, PUES EN TIEMPOS COMO LOS ACTUALES, SEGUIRÁ SIENDO ÉSTE EL MEJOR ABASTECEDOR DE RECURSOS, SERÁ DE ALLÍ DONDE LA MATERIA PRIMA SALDRÁ PARA LOS DEMÁS.

POR ELLO ME PREOCUPA QUE LA INFRAESTRUCTURA CAMINERA DEL MUNICIPIO, ESTÉ EN BUENAS CONDICIONES PARA SACAR LOS PRODUCTOS DEL CAMPO Y PARA QUE A ELLOS, LOS PRODUCTORES, LES LLEGUE LA TECNOLOGÍA MODERNA, PARA PRODUCIR MÁS Y MEJOR CADA DÍA. TAMBIÉN ME PREOCUPA QUE LOS SERVICIOS SOCIALES DE SALUD SE LES ENTREGUE SIN INTERMEDIARISMO Y CON EFICIENCIA, PUES LA MÁXIMA MÉDICA NOS ENSEÑA QUE ES MEJOR PREVENIR QUE CURAR. EN FIN, ESTOY EMPEÑADO EN DAR MI MEJOR ESFUERZO A LA GENTE DEL CAMPO QUE CON ESFUERZO MAYORITARIO NACIONAL, SE LO MERECE.

A LOS CIUDADANOS DEL MEDIO URBANO, ME LIGAN, PRIMERO, LAS RELACIONES QUE DURANTE LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD ALIMENTÉ Y DESPUÉS LAS QUE HE INCREMENTADO POR EL EJERCICIO DE MI PROFESIÓN Y LOS CARGOS PÚBLICOS DESEMPEÑADOS. EN TODOS MIS ACTOS SIEMPRE HE PROCURADO QUE LA HONESTIDAD -- LOS CUBRA, PUES SIEMPRE ES IMPORTANTE, QUE CUANDO EL TIEMPO PASE, SE LE RECUERDE CON UNA BUENA IMÁGEN.

POR ESO, HOY QUE EL PUEBLO ME HA RATIFICADO SU CONFIANZA Y ME HA ELEVADO COMO SU PRIMERA AUTORIDAD MUNICIPAL, ME HE COMPROMETIDO PÚBLICAMENTE, A MANEJAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS CON TRANSPARENCIA, PUES LOS MOMENTOS NOS EXIGEN HACER MÁS CON MENOS Y TAMBIÉN ES NECESARIO RESPONDER A LA

CONFIANZA DEPOSITADA EN NOSOTROS, ENTREGANDO NUESTRO MEJOR ESFUERZO, NUESTRA CAPACIDAD Y VOLUNTAD A LA TAREA DE GOBERNAR PARA TODOS, SIN DISTINGOS, ATENDIENDO AL CAMPESINO, AL OBRERO, AL INVERSIONISTA, AL INDUSTRIAL, AL DESAMPARADO CON LA MISMA CONFIANZA QUE ELLOS NOS HAN PRODIGADO, CON LA SINCERIDAD QUE REQUIERE EL EJERCICIO DE LA ACCIÓN PÚBLICA Y CON EL DINAMISMO DEL HOMBRE MODERNO. QUE LA TAREA NO NOS AGOBIE, QUE EL CANSANCIO NO NOS FRENE, QUE LA VOLUNTAD NO NOS FALTE, QUE EL ÁNIMO NO DECAIGA. TENEMOS CONFIANZA EN NOSOTROS MISMOS, EN NUESTROS COLABORADORES, EN NUESTRO PUEBLO. ENTREGAREMOS, AL FIN DE LA JORNADA, CUENTAS CLARAS, Y DEJAREMOS A NUESTRO PUEBLO Y A LA HISTORIA, EL DERECHO DE JUZGARNOS.

DR. JUAN VICENTE CANO CANO

PRESIDENTE DE TEAPA

TEAPA, TABASCO ABRIL DE 1986

I. INTRODUCCION

LA REPRESENTACIÓN POPULAR CONFERIDA DESDE EL MOMENTO MISMO EN QUE SE OTORGÓ LA CANDIDATURA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEAPA, Y RATIFICADA EN EL PROCESO ELECTORAL, ENCUENTRA UNA FIRME RESPUESTA DE ACCIÓN A TRAVÉS DEL DOCUMENTO QUE A CONTINUACIÓN SE PRESENTA.

EN ÉSTE SE VIERTEN LAS DEMANDAS QUE POR CONDUCTO DE LA CONSULTA POPULAR, SE CAPTARON EN LA CAMPAÑA POLÍTICA, PERO NO SOLAMENTE COMO UN LISTADO DE PETICIONES, SINO QUE HAN SIDO INCLUIDAS EN EL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACION DEMOCRÁTICA, MÉTODO QUE PERMITE DAR COHERENCIA Y RACIONALIDAD A LA ACCIÓN DE GOBIERNO, RESPALDADA ÉSTA POR LA VOLUNTAD POPULAR.

DE TAL FORMA, EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TEAPA PARA EL PRESENTE TRIENIO RECOGE Y JERARQUIZA LAS DEMANDAS FUNDAMENTALES POR LAS QUE EL PUEBLO SE HA MANIFESTADO, Y QUE AL DARNOS SU APOYO, SE CONVIERTEN EN PREOCUPACIÓN PERMANENTE PARA LOGRAR, MEDIANTE SU ATENCIÓN ORDENADA, EL DESARROLLO QUE TODOS DESEAMOS PARA NUESTRO MUNICIPIO.

PARA ESTO, CONTAMOS CON UNA AMPLIA EXPERIENCIA PREVIA, EN CUANTO A PLANEACIÓN SE REFIERE, QUE ADECUAREMOS A LAS CIRCUNSTANCIAS ACTUALES, QUE EXIGEN UNA NUEVA ORIENTACIÓN A LOS ESFUERZOS Y PROPÓSITOS. TODO ESTE ESFUERZO PREVIO, MÁS EL PROPIO, SE INSCRIBE EN EL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA, CUYA IMPORTANCIA RADICA EN EL ORDEN Y CONGRUENCIA QUE LE IMPRIME A LAS TAREAS DE GOBIERNO, SIEMPRE REGIDAS POR EL MANDATO POPULAR. LA PLANEACIÓN, Y EN ESTE CASO LA MUNICIPAL, ADQUIERE SINGULAR RELEVANCIA POR LA INGENTE NECESIDAD DE OPTIMIZAR Y RACIONALIZAR RECURSOS, DE APROVECHAR AL MÁXIMO LO QUE TENEMOS, Y ESTO SOLO SE LOGRA MEDIANTE UN INSTRUMENTO RECTOR, QUE GUIE LAS ACCIONES Y NOS LLEVE A DAR CABAL RESPUESTA A LA SOCIEDAD.

POR TANTO, ES INSOSLAYABLE NUESTRO PROPÓSITO POR BRINDAR UN APOYO CONSTANTE A LAS ZONAS MARGINADAS Y A LAS PRODUCTIVAS, A FIN DE ELEVAR Y MEJORAR LOS NIVELES DE VIDA DE NUESTROS COTERRÁNEOS, AUMENTANDO TAMBIÉN LA DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS Y MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS INDISPENSABLES HASTA CONSEGUIR LA AUTOSUFICIENCIA. ASIMISMO, TAMPOCO OLVIDAREMOS LA ATENCIÓN A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS: ORIENTAREMOS TODO NUESTRO

ESFUERZO PARA AUMENTAR EL NIVEL DE COBERTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y LE DAREMOS LA ADECUADA DIRECCIÓN AL CRECIMIENTO DE LOS PRINCIPALES ASENTAMIENTOS DE NUESTRO TERRITORIO.

NO OBSTANTE, LA CIRCUNSTANCIA ACTUAL NOS OBLIGA, COMO HA DICHO EL LIC. MIGUEL DE LA MADRID, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y REITERADO EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, LIC. ENRIQUE GONZÁLEZ PEDRERO, A HACER MÁS CON MENOS. ESTO SIGNIFICA QUE LA AMPLIA PARTICIPACIÓN POPULAR DEBERÁ CONVERTIRSE EN RECURSOS, EN COLABORACIÓN ACTIVA Y DECIDIDA, PARA LO CUAL EMPRENDEREMOS UNA AMPLIA Y CONSTANTE LABOR DE ORGANIZACIÓN SOCIAL, QUE COADYUVE CON LAS TAREAS DEL GOBIERNO PARA LOGRAR: EL MUNICIPIO Y EL ESTADO QUE LOS TABASQUEÑOS DESEAMOS.

2. FILOSOFIA POLITICA Y PLANEACION DEMOCRATICA

2.1 FILOSOFÍA POLÍTICA

LA SÍNTESIS DE NUESTRA HISTORIA COMO NACIÓN SE ENCUENTRA PLASMADA EN LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA, QUE ES LA NORMA QUE CONDUCE AL ESTABLECIMIENTO DE UN ESTADO DE DERECHO, Y DA ORIGEN AL RÉGIMEN DEMOCRÁTICO, FEDERAL, REPRESENTATIVO Y POPULAR EN EL QUE VIVIMOS, DONDE EL ESTADO SE CONSTITUYE EN RECTOR DEL DESARROLLO PARA LOGRAR EL PROYECTO NACIONAL INSCRITO EN LA MISMA CARTA MAGNA.

EL ESTADO DE TABASCO HA SUMADO SUS PARTICULARIDADES POLÍTICAS, SOCIALES Y ECONÓMICAS AL TODO QUE ES MÉXICO Y SE INTEGRA A LA NACIÓN RESPALDANDO LOS PRINCIPIOS DE NUESTRO RÉGIMEN DE VIDA SOCIAL PARA FORTALECER LA INDEPENDENCIA NACIONAL, PROTEGER EL DISFRUTE DE LAS LIBERTADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS, ENRIQUECER LA VIDA DEMOCRÁTICA Y PROCURAR LA CONVIVENCIA ARMÓNICA DE TODOS LOS INTEGRANTES DE NUESTRA SOCIEDAD.

SIN EMBARGO, LA CONSECUCCIÓN DE NUESTRO GRAN OBJETIVO, REQUIERE DE LA FIRME Y DECIDIDA PARTICIPACIÓN DE TODOS, Y ES POR ESO QUE, A INSTANCIAS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LIC. MIGUEL DE LA MADRID, EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, SE CONVIERTE EN UN ESFUERZO NACIONAL, A FIN DE SUMAR TODAS LAS FUERZAS PARA SUPERAR LA CIRCUNSTANCIA ACTUAL Y PROSEGUIR EL CAMINO QUE MARCA NUESTRA CONSTITUCIÓN.

EN NUESTRA ENTIDAD, EL LIC. ENRIQUE GONZÁLEZ PEDRERO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EN UNA EXACTA INTERPRETACIÓN DE LA TESIS PRESIDENCIAL, HA PROMOVIDO UN GRAN ESFUERZO POR LOGRAR QUE EL MUNICIPIO SE CONSTITUYA REALMENTE EN SU PROPIO PROMOTOR DE DESARROLLO. LAS ADECUACIONES Y REFORMAS A NUESTRA LEGISLACIÓN LOCAL, SINTE-

TIZAN EL MANDATO NACIONAL Y LO HACEN TANGIBLE A LA REALIDAD TABASQUEÑA. EL NUEVO TÍTULO SEXTO DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL, LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y EL CONVENIO ÚNICO DE DESARROLLO MUNICIPAL SE CONSTITUYEN EN LAS PRINCIPALES HERRAMIENTAS MUNICIPALES PARA LOGRAR UN MAYOR AVANCE, PARA TENER CAPACIDAD DE DECISIÓN, PARA ORGANIZAR LA ADMINISTRACIÓN Y PARA OPTIMIZAR LOS RECURSOS.

ASÍ, EL MUNICIPIO ENCUENTRA A LA MANO LA FORMA PARA CONSTITUIRSE EN SUSTENTO REAL DE LA POLÍTICA DE DESCENTRALIZACIÓN, QUE LLEVADA A SUS ÚLTIMAS CONSECUENCIAS, RECAE, INOBJETABLEMENTE, EN EL MUNICIPIO, Y SI A ÉSTE SE LE HAN OTORGADO MAYORES EXPECTATIVAS Y MAYOR CAPACIDAD DE RESPUESTA, PUEDE HACERSE DEPOSITARIO DE LOS FIRME PROPÓSITOS NACIONALES Y ESTATALES.

EL CAMINO RECORRIDO EN ESTE SENTIDO, POR EL MANDATO DEL LIC. GONZÁLEZ PEDRERO, EXIGE AL MUNICIPIO DE TEAPA REALIZAR UN MAYOR ESFUERZO: LAS BASES Y EL CAMINO ESTÁN SEÑALADAS CON CLARIDAD; EXISTE UN MÉTODO DE TRABAJO; LAS POLÍTICAS NACIONALES Y ESTATALES ESTÁN DEFINIDAS Y EL RUMBO ES FIJO Y CLARO. AHORA, NOS QUEDA CONTINUAR ESTA TAREA, PERO NO SOLO COMO MERO TRÁMITE, SINO COMO COMPROMISO CON EL PUEBLO, QUE HA SIDO TESTIGO DE LOS HECHOS, QUE HA VISTO QUE PODEMOS RESPONDER A SUS DEMANDAS Y QUE, AHORA, CON SU PARTICIPACIÓN, VERÁ TRADUCIDAS A LA REALIDAD SUS MÁS INGENTES EXPECTATIVAS.

COMO FIRME CONVENCIDOS DE LA POLÍTICA ESTATAL, LOS CENTROS INTEGRADORES SERÁN PUNTO NODAL DE LA ACTIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, Y HACIA ELLOS DIRIGIREMOS LA PARTE FUNDAMENTAL DE NUESTRA LABOR DE ORGANIZACIÓN SOCIAL, PARA QUE DE ESTOS CENTROS IRRADIE EL BENEFICIO QUE, PAULATINAMENTE, CONSTANTEMENTE IREMOS, GOBIERNO Y SOCIEDAD, LOGRANDO EN TODOS LOS SENTIDOS, PRINCIPALMENTE EN LOS DE ALIMENTACIÓN, DE VIVIENDA, DE EDUCACIÓN Y DE SALUD.

2.2 PLANEACIÓN Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.

LA PLANEACIÓN, COMO MÉTODO DE TRABAJO, SE ADOPTA EN TABASCO DESDE, POR LO MENOS, LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, MARCANDO LOS PASOS INICIALES A LO QUE AHORA, EN EL GOBIERNO DEL LIC. GONZÁLEZ PEDRERO, CONSTITUYE TODO UN SISTEMA: EL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA QUE, POR OTRO LADO SE ENGARZA AL SISTEMA NACIONAL, COMO AMPLIO RESPALDO A NUESTRO SISTEMA POLÍTICO.

AQUELLOS PRIMEROS PASOS SE CENTRAN EN LA RECOLECCIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS QUE CONSTITUYAN LOS CIENTOS DE LAS TAREAS DE PLANEACIÓN; AHORA, CONJUGANDO

LA TÉCNICA Y LA POLÍTICA, EN TABASCO SE FORMULÓ EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TEAPA PARA EL TRIENIO 1983 - 1985, EN EL QUE SE VIRTUÓ LA PRIMERA EXPERIENCIA Y LOS PRIMEROS PRODUCTOS DE LA PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA EN LOS MUNICIPIOS, CON LA ACERTADA EXPECTATIVA DEL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, PUES ES EN ESTA INSTANCIA DE GOBIERNO DONDE LA PARTICIPACIÓN POPULAR ENCUENTRA UN REFLEJO INMEDIATO Y EL CAMINO POR EL QUE LA RESPUESTA GUBERNAMENTAL ALCANZA LOS MAYORES BENEFICIOS SOCIALES.

EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL ES ASÍ, PRODUCTO E INSTRUMENTO DE LA PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA, PERO A LA VEZ, COADYUVA A LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA VIDA NACIONAL Y ESTADAL. ES POR ESTO QUE EL ESPÍRITU QUE ANIMA AL PRESENTE PLAN ES EL DE LOGRAR QUE, VERDADERAMENTE, EL MUNICIPIO DE TEAPA SE CONSTITUYA EN PROMOTOR DE SU PROPIO DESARROLLO, CONTANDO CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA APROVECHAR CABALMENTE NUESTROS RECURSOS Y POTENCIALIDADES, PORQUE NUESTRA PARTICIPACIÓN EN ESTA TAREA CONSTITUIRÁ UNA PARTE FUNDAMENTAL DEL ESFUERZO QUE TODOS LOS TABASQUEÑOS REALICEN EN BIEN DEL ESTADO Y EL PAÍS.

2.3 LA CONSULTA POPULAR

CON MOTIVO DE MI CAMPAÑA POLÍTICA PARA ASUMIR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEAPA, Y CON LA ACTIVA PARTICIPACIÓN DEL PUEBLO, TUVE LA OPORTUNIDAD DE RECORRER PALMO A PALMO LA JURISDICCIÓN MUNICIPAL, RECOGIENDO EN TODOS LOS ÁMBITOS DIVERSAS MANIFESTACIONES E INQUIETUDES QUE LOS POBLADORES Y ORGANIZACIONES POPULARES EXPRESARON LIBREMENTE, LAS CUALES FUERON ESCRUPULOSAMENTE PRIORIZADAS. AHORA, CON EL RESPALDO POPULAR, ESTAS DEMANDAS SE CONSTITUYEN EN LA PRINCIPAL HERRAMIENTA DE TRABAJO QUE ASUMIRÁ MI ADMINISTRACIÓN, PUES ES A SU SATISFACCIÓN HACIA DONDE DIRIGIREMOS NUESTRO MAYOR ESFUERZO. ESTO NO SIGNIFICA QUE DEJEMOS DE ATENDER LA QUE SURJA EN EL CORRER DE ESTOS TRES AÑOS; TAMBIÉN SERÁ OBJETO DE LA MISMA ATENCIÓN Y SERVIRÁ COMO HILO CONDUCTOR EN LAS ADECUACIONES QUE DÍA A DÍA HABREMOS DE IMPRIMIR A LA ORIENTACIÓN DE NUESTROS ESFUERZOS, APEGADOS SIEMPRE AL MÉTODO DE TRABAJO ESTABLECIDO Y BUSCANDO SIEMPRE LA CONSECUCCIÓN DE NUESTROS MÁS ALTOS PROPÓSITOS.

LA FUENTE PRIMERA DE DONDE SURGE NUESTRO PLAN DE DESARROLLO ES PRECISAMENTE LA DEMANDA CIUDADANA, QUE DEBIDAMENTE PRIORIZADA, PARA ASÍ SATISFACER A LA MAYORÍA, SERÁ LA QUE NOS GUÍE PARA ALCANZAR, EN SUMA, EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO Y APORTAR ASÍ NUESTRA PARTE EN EL DE NUESTRO ESTADO.

3. LA CIRCUNSTANCIA DEL MUNICIPIO

3.1 RECURSOS DEL MUNICIPIO

EL MUNICIPIO DE TEAPA FORMA PARTE DE LA REGIÓN DEL GRIMALVA Y SE UBICA EN LOS PARALELOS 17° 30' DE LATITUD NORTE Y LOS 39° 30' DE LONGITUD OESTE; TIENE UNA EXTENSIÓN TERRITORIAL DE 679.78 KILÓMETROS CUADRADOS, QUE CORRESPONDEN AL 2.76 POR CIENTO DEL TERRITORIO TOTAL DEL ESTADO. SUS LÍMITES SON: AL NORTE CON EL MUNICIPIO DEL CENTRO; AL ESTE CON LOS DE JALAPA Y TACOTALPA Y AL SUR Y AL OESTE CON EL ESTADO DE CHIAPAS.

EL MUNICIPIO TIENE UN CLIMA CÁLIDO HÚMEDO CON LLUVIAS DURANTE TODO EL AÑO; LA TEMPERATURA MÁXIMA PROMEDIO ES DE 29.2°C Y LA MÍNIMA PROMEDIO DE 21.8°C Y LA PRECIPITACIÓN PLUVIAL ALCANZA UNA MEDIA ANUAL DE 3 MIL 933 MILÍMETROS APROXIMADAMENTE.

DENTRO DE LA CONFORMACIÓN NATURAL, TEAPA SE ENCUENTRA EN UNA ZONA INTERMEDIA ENTRE LA PLANICIE PLUVIAL Y LA SIERRA DE TABASCO Y CHIAPAS; EN SU MAYOR EXTENSIÓN SON TIERRAS BAJAS CON LIGERAS PENDIENTES, TIENE ALGUNOS CERROS QUE NO PASAN DE 1 MIL METROS DE ALTURA COMO SON GORDO, AZUFRE Y COCONÁ Y LOS PRINCIPALES RÍOS QUE RIEGAN EL SUELO DEL MUNICIPIO SON EL PUYACATENGO, PICHUCACO Y EL TEAPA. LA ÚNICA LAGUNA DE IMPORTANCIA ES LA DE "SITIO GRANDE".

LA DIVISIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO LA CONSTITUYE UNA CIUDAD, UNA COLONIA, 15 RANCHERÍAS Y 20 EJIDOS. EN EL MUNICIPIO SE HAN IDENTIFICADO 5 CENTROS INTEGRADORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL QUE SON LOS SIGUIENTES: HILDALGO 2DA. SECCIÓN, POBLADO GALEANA, JUAN ÁLDAMA, LA ARGENTINA Y VICENTE GUERRERO. ESTOS CENTROS ESTAN DOTADOS ACTUALMENTE DE LA SIGUIENTE INFRAESTRUCTURA: TODOS TIENEN ELECTRIFICACIÓN, ESCUELAS, CARRETERAS Y CAMINOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE; 4 TIENEN AGUA POTABLE, TIENDAS RURALES Y TELEFONÍA RURAL; 3 TIENEN RASTRO RURAL, ALUMBRADO PÚBLICO Y CENTRO DE SALUD "C", UNO TIENE DRENAJE Y ALCANTARILLADO Y BODEGA O ALMACÉN.

LA POBLACIÓN MUNICIPAL EN 1980 FUÉ DE 26 MIL 376 HABITANTES, LO QUE REPRESENTÓ EL 2.5 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN ESTATAL; DE SU POBLACIÓN TOTAL, EL 49.98 POR CIENTO SON HOMBRES Y EL 50.02 POR CIENTO SON MUJERES. LA DENSIDAD DE POBLACIÓN ALCANZÓ EN ESE AÑO, 38.8 HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO.

EL 51.39 POR CIENTO DEL TOTAL DE POBLACIÓN HABITABA EN LA ZONA URBANA Y EL 48.6 EN ZONA RURAL. LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DEL MUNICIPIO ES DE 7 MIL 949 HABITANTES, DE LOS CUALES EL 35.3 POR CIENTO SE DEDICA A LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR PRIMARIO, EL 11.2 POR CIENTO AL SECTOR SECUNDARIO, EL 20.0 POR CIENTO AL SECTOR TERCIARIO Y, - EL 35.6 POR CIENTO RESTANTE A ACTIVIDADES NO ESPECIFICADAS.

LA AGRICULTURA ES EL PRINCIPAL RENGLÓN DE LA ECONOMÍA MUNICIPAL, DESTACANDO LAS PLANTACIONES DEL PLÁTANO CON 3 MIL HECTÁREAS SEMBRADAS EN 1984 Y 634 DE CACAO; LA SIEMBRA DEL MAÍZ Y FRIJOL ES SOLO PARA AUTOCONSUMO.

LA GANADERÍA, OTRO RENGLÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DE IMPORTANCIA EN EL MUNICIPIO, CONTABA HASTA 1984, CON 43 MIL 511 CABEZAS DE GANADO BOVINO PASTANDO EN POCO MÁS DE 20 MIL HECTÁREAS. EL GANADO PORCINO Y EL OVINO, CON ALGUNAS EXCEPCIONES, ES EXPLOTADO EN FORMA FAMILIAR, SIN TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN Y SIN ORGANIZACIONES CONSISTENTES.

EXISTE TAMBIÉN UNA INCIPIENTE ACTIVIDAD PESQUERA, QUE NO ALCANZA A CUBRIR LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO. A PARTIR DE 1983 SE HA IMPULSADO ESTA ACTIVIDAD, ESTABLECIÉNDOSE UNA PISCIFACTORÍA CON 36 ESTANQUES DE CRECIMIENTO, 18 DE REPRODUCCIÓN Y 8 PARA SELECCIÓN DE REPRODUCTORES.

EN EL ASPECTO INDUSTRIAL, EL MUNICIPIO CUENTA CON UNA PLANTA DE PREFABRICACIÓN DE ASBESTO, UNA PROCESADORA DE DOLOMITA Y ALGUNAS GRAVERAS, ASÍ COMO OTRAS PEQUEÑAS INDUSTRIAS. LA INDUSTRIA DE EXPLOTACIÓN MINERAL ASENTADA EN EL TERRITORIO CAUSA DAÑOS ECOLÓGICOS A LOS RÍOS Y CERROS DEL MUNICIPIO

LA ACTIVIDAD COMERCIAL DEL MUNICIPIO ESTÁ REPRESENTADA POR MÁS DE 400 ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, DE LOS CUALES EL MAYOR PORCENTAJE SE DEDICA A LA VENTA DE ALIMENTOS, ABARROTES Y MISCELÁNEAS.

LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO CONSISTE EN 2 HOTELES Y 17 RESTAURANTES EN LA CABECERA MUNICIPAL. EL ESPECTÁCULO DE LUZ Y SONIDO DE LAS GRUTAS DEL COCONÁ ES EL QUE ACTUALMENTE REVISTE MAYOR INTERÉS PARA EL TURISMO, ADEMÁS DEL BALNEARIO "EL AZUFRE" Y ALGUNAS TIENDAS DE ARTESANÍAS. EN 1983, SE INICIÓ LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARADOR TURÍSTICO QUE TIENDE A FORTALECER LA ACTIVIDAD DE ESTE IMPORTANTE SECTOR.

LA RED DE CARRETERAS EN EL MUNICIPIO ASCIENDE A 165 KILOMETROS DE LOS CUALES 74 ESTAN PAVIMENTADOS Y 91 REVES

TIDOS. LAS PRINCIPALES CARRETERAS QUE CRUZAN EL MUNICIPIO SON: VILLAHERMOSA-PICHUALCO (30 KILÓMETROS); TEAPA JOSÉ MARÍA MORELOS 2DA. SECCIÓN (17 KILÓMETROS); MANUEL BUELTA-JUAN ALDAMA-BENITO JUÁREZ (14 KILÓMETROS); IGNACIO LÓPEZ RAYÓN-ANDRÉS QUINTANA ROO (12 KILÓMETROS); Y TEAPA-TACOTALPA (10 KILÓMETROS). TAMBIÉN HAY COMUNICACIÓN POR MEDIO DE FERROCARRILES NACIONALES DEL SURESTE CON UNA ESTACIÓN EN LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD.

EN CUANTO AL SERVICIO DE COMUNICACIONES ALÁMBRICAS E INALÁMBRICAS, PODEMOS AFIRMAR QUE SE ENCUENTRA ALTAMENTE LIMITADO, YA QUE EL SERVICIO TELEFÓNICO SÓLO EXISTE EN LA CABECERA MUNICIPAL CON UN TOTAL DE 600 LÍNEAS; ADEMÁS SOLO HAY 8 OFICINAS DE RADIOTELEFONÍA RURAL Y EL SERVICIO DE CORREOS Y TELÉGRAFOS SOLO SE PRESTA EN LA CABECERA MUNICIPAL. ADEMÁS, LA RADIODIFUSIÓN COMERCIAL ESTÁ ACTUALMENTE FUERA DE SERVICIO.

EL MUNICIPIO DE TEAPA CONTABA, HASTA 1980 CON 4 MIL 622 VIENDAS PARTICULARES, DE LAS CUALES EL 67.6 POR CIENTO DISPONÍAN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EL 57.1 POR CIENTO DE AGUA ENTUBADA Y EL 56.2 POR CIENTO DE DRENAJE.

ESTE SISTEMA DE DRENAJE CUBRE EL 87 POR CIENTO DEL ÁREA URBANA DE LA CABECERA Y DESALOJA EN DOS PUNTOS DEL RÍO TEAPA; 9 LOCALIDADES MÁS SE BENEFICIAN CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE, LA CUAL SE EXTRAE DE 8 POZOS CON UN VOLUMEN DIARIO DE 4,371 METROS CÚBICOS; DEL TOTAL DE VIENDAS, 2,465 TIENEN AGUA ENTUBADA, DE LAS CUALES 2,080 CORRESPONDEN A LA CABECERA MUNICIPAL. LA CIUDAD DE TEAPA TIENE ALUMBRADO PÚBLICO EN UN 98 POR CIENTO.

EN MATERIA DE SALUD, EL MUNICIPIO CUENTA CON UN HOSPITAL REGIONAL Y 3 CENTROS DE SALUD TIPO "C", LOS CUALES OTORGARON EN 1983, 8,614 CONSULTAS GENERALES. EN 1984 LA TASA, DE NATALIDAD Y MORTALIDAD FUÉ DE 49.84 Y 6.7 POR CADA MIL HABITANTES RESPECTIVAMENTE, MIENTRAS QUE A NIVEL ESTATAL FUE DE 46.69 Y 5.44.

EL SERVICIO EDUCATIVO EN TEAPA ESTÁ REPRESENTADO POR 14 ESCUELAS DE NIVEL PREESCOLAR, 40 DE NIVEL PRIMARIO, 9 DE NIVEL MEDIO BÁSICO, 1 DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO, 1 DE NIVEL MEDIO TÉCNICO Y 1 DE NIVEL MEDIO SUPERIOR. LA EDUCACIÓN SUPERIOR SÓLO SE BRINDA EN LA CAPITAL DEL ESTADO.

EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO NO CUBRE LA DEMANDA DE FUENTES DE TRABAJO LO QUE ORIGINA MOVIMIENTOS MIGRATORIOS DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA HACIA LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA PRINCIPALMENTE, POR LO QUE LA CREACIÓN DE EMPLEOS ES PRIORITARIA.

3.2 PROBLEMAS DE ESTRUCTURA Y CIRCUNSTANCIA

EL SUSTENTO DE LA ECONOMÍA DE TEAPA HA SIDO LA EXPLOTACIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DEL SECTOR AGROPECUARIO: MÁS DE LA MITAD DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA SE DEDICA A ACTIVIDADES PROPIAS DE ESTE SECTOR, PRINCIPALMENTE AL CULTIVO DEL PLÁTANO Y CACAO; LOS PRODUCTOS DE CICLO CORTO COMO SON EL MAÍZ, EL FRIJOL Y EL ARROZ, SE ORIENTAN FUNDAMENTALMENTE AL CONSUMO INTERNO DEL MUNICIPIO. ES NECESARIO CREAR UNA INFRAESTRUCTURA DEBIDAMENTE CONFORMADA A FIN DE INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN, Y SOLVENTAR LOS PROBLEMAS TÉCNICOS CON UNA ADECUADA ASISTENCIA A LOS PRODUCTORES, A FIN DE MEJORAR LOS MÉTODOS DE PRODUCCIÓN.

A PESAR DE QUE LA GANADERÍA OCUPA UNA SUPERFICIE TERRITORIAL MUCHO MAYOR QUE LA AGRICULTURA—APROXIMADAMENTE 4 MIL 400 HECTÁREAS POR SER EXTENSIVA NO OFRECE ALTAS POSIBILIDADES DE EMPLEO; ADEMÁS, ESTE TIPO DE EXPLOTACIÓN LE IMPIDE INCREMENTAR SIGNIFICATIVAMENTE SUS RENDIMIENTOS, POR LO QUE SE HACE NECESARIO INCORPORAR RAZAS CON UN MAYOR RENDIMIENTO E INCREMENTAR, A LA VEZ, EL CONTROL DE ENFERMEDADES DEL GANADO. TAMBIÉN SE HACE NECESARIO QUE LA EXPLOTACIÓN GANADERA CAMBIE SU SISTEMA EXTENSIVO POR UNO QUE LE PERMITA APROVECHAR AL MÁXIMO LA CAPACIDAD AGROPECUARIA DEL SUELO.

CON EL FIN DE APROVECHAR EL POTENCIAL PESQUERO DEL ESTADO, A PARTIR DE 1983 SE ESTABLECIÓ UNA PISCIFACTORÍA, LA CUAL REQUIERE SOLVENTAR PROBLEMAS TÉCNICOS Y HUMANOS PARA QUE PUEDA TRABAJAR AL 100 POR CIENTO Y ASÍ COADYUVAR AL FORTALECIMIENTO DE ESTE IMPORTANTE SECTOR EN EL MUNICIPIO. TEAPA CUENTA CON ALGUNAS ZONAS DONDE PUEDE IMPULSARSE LA ACUACULTURA, Y CONVERTIRSE EN UN INSUMO MÁS A LA DIETA DIARIA DE LA POBLACIÓN.

EL SECTOR INDUSTRIAL ESTÁ INSUFICIENTEMENTE DESARROLLADO, POR LO QUE ES NECESARIO AMPLIAR Y FOMENTAR SU DESARROLLO, A TRAVÉS DE APOYO FINANCIERO Y ASISTENCIA TÉCNICA. LAS CONDICIONES EN QUE SE DESARROLLAN LAS INDUSTRIAS EXISTENTES, AUNQUE FAVORECEN A CIERTOS SECTORES POR EL EMPLEO QUE BRINDAN, ESTÁN OCASIONANDO DAÑOS A LOS SITIOS NATURALES DE RECREACIÓN, ADEMÁS DE LOS TRASTORNOS DEL MEDIO AMBIENTE.

EL COMERCIO REPRESENTA PARA EL MUNICIPIO UNA ACTIVIDAD DE GRAN IMPORTANCIA, CONSTITUYÉNDOSE EN LA SEGUNDA DESPUÉS DE LA AGROPECUARIA. ES IMPORTANTE FORTALECER A ESTE SECTOR A FIN DE QUE SE CONSTITUYA EN FUENTE GENERADORA DE EMPLEOS Y FORTALEZCA SU ACTIVIDAD EN CUANTO A LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PRODUCTOS BÁSICOS.

EL SECTOR TURISMO CUENTA A SU VEZ, CON AMPLIAS PERSPECTIVAS DE DESARROLLO, SI TOMAMOS EN CONSIDERACIÓN QUE EL MUNICIPIO, ADEMÁS DE POSEER PARAJES NATURALES, TIENE BUENAS VÍAS DE COMUNICACIÓN Y DE ACCESO. EL PROBLEMA ESTRIBA EN LA FALTA DE UNA INFRAESTRUCTURA ADECUADA, QUE PERMITA PROPORCIONAR AL VISITANTE LOS SERVICIOS NECESARIOS QUE HAGAN AGRADABLE SU ESTANCIA.

LAS COMUNICACIONES TERRESTRES, AUNQUE HAN PERMITIDO INTEGRAR UNA BUENA PARTE DE LAS COMUNIDADES CON LA CABECERA MUNICIPAL, SIGUEN SIENDO INSUFICIENTES. ADEMÁS, ES NECESARIO INCREMENTAR LAS COMUNICACIONES TELEGRÁFICAS Y TELEFÓNICAS, A FIN DE INTEGRAR CON ESTOS SERVICIOS A UN MAYOR NÚMERO DE PERSONAS.

EN EL SECTOR URBANO SE OBSERVA UN CRECIMIENTO CONSIDERABLE PARA EL CUAL ES NECESARIO PLANTEAR ALTERNATIVAS GLOBALES: OFERTA DE VIVIENDA Y FACILIDADES PARA SU CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DE SERVICIOS Y REGULACIÓN EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, ADEMÁS DE EVITAR LA ESPECULACIÓN EN CUANTO AL SUELO URBANO.

LOS SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD Y DE EDUCACIÓN, SI BIEN HAN AMPLIADO SU COBERTURA, SON TODAVÍA INSUFICIENTES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES QUE DEMANDA LA GRAN MAYORÍA DE LA POBLACIÓN. LA EXTENSIÓN DE ESTOS SERVICIOS HASTA LOS CENTROS INTEGRADORES Y EN CONSECUENCIA A TODAS LAS LOCALIDADES, ES IMPORTANTE A FIN DE ELEVAR LOS NIVELES DE VIDA DE LA POBLACIÓN.

4. PROPOSITOS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO

4.1 PROPÓSITOS Y ESTRATEGIAS ESTATALES

LOS PROPÓSITOS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE TABASCO SE ENCUENTRAN LIGADAS A LA POLÍTICA DE INTEGRACIÓN REGIONAL QUE SE HA DEFINIDO PARA EL PAÍS A TRAVÉS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

DE ESTA FORMA SE PRETENDÉ IMPULSAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y BUSCAR EL MAYOR BENEFICIO A LA POBLACIÓN DE NUESTRO ESTADO A FIN DE LOGRAR CON MAYOR RAPIDEZ LA INTEGRACIÓN DE LA REGIÓN SURESTE A LAS TENDENCIAS DEL PAÍS.

PARA LOGRAR EL DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTADO, TABASCO SE ADHIERE AL PACTO FEDERAL Y ASUME LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS NACIONALES DEFINIDAS COMO LA REORDENACIÓN ECONÓMICA Y EL CAMBIO ESTRUCTURAL. SIN EMBARGO, A NIVEL REGIONAL DESTACA, COMO LÍNEA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO, LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA VIDA NACIONAL PARA CONFORMAR UNA ESTRUCTURA SOCIAL EQUILIBRADA Y DESARROLLADA. EN ESTE

SENTIDO SE HAN PRECISADO, PARA EL ÁMBITO REGIONAL DEL SU
RESTE, LAS SIGUIENTES ESTRATEGIAS: CONTROLAR EL ASENTA-
MIENTO DE LA INDUSTRIA PESADA; REGULAR Y RACIONALIZAR EL
CRECIMIENTO URBANO, ESPECIALMENTE EN AQUELLAS CIUDADES -
CARACTERIZADAS POR EL IMPACTO DE LA EXPLOTACIÓN PETROLE-
RA; DEFINIR Y APLICAR PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSI-
CA, VIVIENDA Y SERVICIOS, RESPETANDO LA VOCACIÓN PRODUC-
TIVA DEL TERRITORIO Y PROMOVRIENDO EL USO INTENSO DE LA -
MANO DE OBRA; Y, AMPLIAR LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA -
SALUD, ATACANDO ESPECIALMENTE EL AGUDO PROBLEMA DE LA -
DESNUTRICIÓN.

YA EN EL NIVEL PROPIO DEL ESTADO, LA RESPUESTA A LOS --
PLANTEAMIENTOS NACIONALES Y REGIONALES SE BASA EN DAR -
SUSTENTO AL DESARROLLO SOCIAL EN RAZÓN DE LOGRAR UNA RE-
DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA, A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE
EMPLEOS, EL AUMENTO A LA PRODUCCIÓN, LA ORGANIZACIÓN DE-
UNA SOCIEDAD MÁS LIBRE Y EL INCREMENTO DE LAS MEDIDAS -
TENDIENTES A UNA MEJOR IMPARTICIÓN DE JUSTICIA Y UNA MA-
YOR COBERTURA EN LA SEGURIDAD SOCIAL.

EN NUESTRA ENTIDAD, EL CAMBIO ESTRUCTURAL EQUIVALE A --
ABRIR PERSPECTIVAS, MEDIANTE EL CAMBIO EN LA ESTRUCTURA-
PRODUCTIVA LO QUE PERMITE ORIENTAR EL DESARROLLO DEMOGRÁ-
FICO, TANTO EN LO QUE SE REFIERE AL PROPIO CRECIMIENTO
COMO A LA MIGRACIÓN CAMPO-CIUDAD. EN ESTE SENTIDO, -
FORTALECER LAS VOCACIONES PRODUCTIVAS DE LAS COMUNI-
DADES, CON SU CONSECUENTE CREACIÓN DE EMPLEOS, PERMITE -
LOGRAR ASENTAMIENTOS PRODUCTIVOS AUTOSUFICIENTES.

LOS FACTORES QUE INCIDEN SOBRE EL DESARROLLO URBANO IN--
DUSTRIAL, QUE HASTA HACE ALGUNOS AÑOS SOLO RESPONDÍAN A
EXPECTATIVAS DE CORTO PLAZO, SON OBJETO DE UNA REORIENTA-
CIÓN, A FIN DE VINCULAR ESTRECHAMENTE EL CAMPO Y LA CIU-
DAD, EVITANDO O DISMINUYENDO LA EXCESIVA POLARIZACIÓN -
ECONÓMICA Y SOCIAL QUE SE REGISTRA EN EL ESTADO.

PARA LOGRAR MODIFICAR LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA Y RESCA-
TAR A LA COMUNIDAD COMO FUENTE GENERADORA DE RIQUEZA Y,-
RACIONALIZAR LA DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL POR CONDUCTO DE
LA VINCULACIÓN ECONÓMICA ENTRE EL CAMPO Y LA CIUDAD, EL-
ESTADO REQUIERE TAMBIÉN DEL CONCURSO DE LA INSTANCIA MU-
NICIPAL. LAS REFORMAS LEGALES, QUE FORTALECEN SU AUTONO-
MÍA Y COADYUVAN A DESARROLLAR SUS POTENCIALIDADES ECONÓ-
MICAS, PONEN EN EL CAMINO, AL MUNICIPIO, DE SER PROMOTOR
DE SU PROPIO DESARROLLO.

4.2 PROPÓSITOS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

EL MUNICIPIO DE TEAPA, CONCIENTE DE LAS CIRCUNSTANCIAS-
Y CONVENCIDO DE QUE LAS ESTRATEGIAS Y LÍNEAS ADOPTADAS -

SON LAS ADECUADAS PARA LOGRAR EL DESARROLLO INTEGRAL EN
TABASCO, SE SOLIDARIZA CON EL GOBIERNO FEDERAL Y EL GO-
BIERNO ESTATAL, HACIENDO SUYOS, EN EL ÁMBITO DE SU JU-
RISDICCIÓN TERRITORIAL, LOS POSTULADOS QUE NORMAN LA VI-
DA POLÍTICA, ECÓNOMICA Y SOCIAL DEL PAÍS Y DE LA ENTI-
DAD.

PARA LOGRAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES -
TEAPANECAS, NOS PROPONEMOS ADECUAR LA ESTRUCTURA PRODUC-
TIVA DE NUESTRO TERRITORIO A TRAVÉS DE LA ORIENTACIÓN -
QUE DAREMOS A NUESTROS FONDOS PÚBLICOS: HABREMOS DE FOR-
TALECER LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA, FRUTÍCOLA, PECUARIA Y --
PISCÍCOLA; APOYAREMOS LA INDUSTRIALIZACIÓN DE LOS PRO-
DUCTOS DE ESTAS ACTIVIDADES Y GENERAREMOS ASÍ, EMPLEOS
SOCIALMENTE ÚTILES, SIN OLVIDAR EL APOYO A LA POTENCIA-
LIDAD TURÍSTICA DE TEAPA.

LA ATENCIÓN A LOS TIEMPOS Y POSIBILIDADES PRODUCTIVAS -
DE LOS HABITANTES Y SUS ORGANIZACIONES, AUNADO A LA PO-
TENCIALIDAD PROPIA DEL TERRITORIO NOS PERMITIRÁ OBTENER
UN ARMÓNICO CRECIMIENTO URBANO-INDUSTRIAL. ADEMÁS, EL
PROPIO MUNICIPIO DEBE PONER SU PARTE PARA VIGORIZAR SU
VIDA Y ESTO LO LOGRAREMOS SI HACEMOS FUERTES A NUESTRAS
LOCALIDADES; SI ÉSTAS SE CONSTITUYEN EN DINÁMICAS UNIDA-
DES DE PRODUCCIÓN LOGRAREMOS HACER DE TEAPA UN MUNICI-
PIO FUERTE Y CON UNA AMPLIA POSIBILIDAD DE DESARROLLO.

PARA LA CONSECUCCIÓN DE NUESTROS PROPÓSITOS HEMOS ASIMI-
LADO LAS ESTRATEGIAS DESTINADAS A BUSCAR LA COMPATIBILI-
DAD Y CONGRUENCIA DE LAS ACCIONES QUE REALIZAN LOS TRES
NIVELES DE GOBIERNO EN LAS COMUNIDADES, A FIN DE RESPON-
DER CABALMENTE A LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN. POR TANTO,
LA ACTIVIDAD DE LOS SECTORES ESTATALES Y LA DEL MUNI-
CPIO PARTE DE LA ACTIVIDAD PRIMARIA, Y DE AHÍ DAREMOS-
IMPORTANTE APOYO A LA SALUD, EDUCACIÓN, VIVIENDA Y SEGU-
RIDAD SOCIAL.

OTRA ESTRATEGIA SERÁ LA DE RESCATAR E IMPULSAR NUESTRAS
POTENCIALIDADES, ESPECIALMENTE LAS PRODUCTIVAS. PARA -
ESTO, VAMOS A SUSTENTAR NUESTRA ACCIÓN EN LOS CENTROS -
INTEGRADORES, DONDE CONFLUYEN EN UN TODO ARMÓNICO LA PO-
BLACIÓN, EL TERRITORIO Y LA PRODUCCIÓN. ASÍ LOGRAREMOS-
RESCATAR A LA COMUNIDAD COMO FUENTE GENERADORA DE RIQUE-
ZA SOCIALMENTE NECESARIA, PARA INCORPORAR A LOS TEAPANECOS
EN UNA MISMA DINÁMICA PRODUCTIVA QUE TIENDA AL DESA-
ROLLO HOMOGÉNEO E INTEGRAL.

UNA ESTRATEGIA MÁS QUE ADOPTAMOS, ES LA PARTICIPACIÓN -
SOCIAL, A PARTIR DE UNA ADECUADA ORGANIZACIÓN, QUE IM-
PRIMA UNA MAYOR FUERZA Y DINÁMICA A LAS ACCIONES DE GO-
BIERNO. ADEMÁS DE SU IMPORTANTE PAPEL EN LA ACTIVIDAD-

PRODUCTIVA, LA SOCIEDAD TAMBIÉN PUEDE PROCURARSE UN MEJOR NIVEL DE VIDA AL COLABORAR EN EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA, QUE GENERA EMPLEO Y RIQUEZA DEBE IR APAREJADA A UN MAYOR BIENESTAR SOCIAL QUE INCLUYE CONTAR CON ASENTAMIENTOS HUMANOS DIGNOS, CON LOS SERVICIOS PÚBLICOS INDISPENSABLES, QUE EN SUMA PROPORCIONEN UNA VIDA MEJOR.

DENTRO DEL CONJUNTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, LA SEGURIDAD EN LA VIDA DIARIA DE LA COMUNIDAD ES FUNDAMENTAL; DE TAL FORMA, LA ATENCIÓN A LA SEGURIDAD PÚBLICA LA LLEVAREMOS AL GRADO DE FORMULAR TODO UN PROGRAMA MUNICIPAL EN LA MATERIA, CON EL CUAL ESTABLECEREMOS UNA TOTAL COORDINACIÓN DE NUESTRAS ACCIONES EN ESTE RUBRO CON LAS QUE DESEMPEÑA EL ESTADO A TRAVÉS DEL PROGRAMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA. ASÍ, BUSCAREMOS CONTAR CON UN CUERPO POLICÍACO ORIENTADO A LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y CAPAZ DE GARANTIZAR LA TRANQUILIDAD DE LA SOCIEDAD. COMO EN TODAS NUESTRAS ACCIONES, ÉSTA TAMBIÉN REQUIERE DE LA PARTICIPACIÓN DE TODO EL PUEBLO TEAPANECO.

SI LOGRAMOS LA PARTICIPACIÓN POPULAR, DINAMIZAMOS LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, GENERANDO FUENTES DE TRABAJO PRODUCTORAS DE RIQUEZA SOCIAL, Y SI CONSOLIDAMOS LOS CENTROS INTEGRADORES QUE COADYUVEN AL DESARROLLO URBANO-INDUSTRIAL DE TEAPA, VEREMOS QUE EN UN FUTURO NO LEJANO, EN NUESTRO MUNICIPIO HABRÁN DESAPARECIDO LOS DESEQUILIBRIOS ENTRE UNA REGIÓN Y OTRA, Y HABREMOS GENERADO UNA DINÁMICA PRODUCTIVA QUE VAYA INTEGRANDO AL DESARROLLO A TODA LA POBLACIÓN MUNICIPAL.

5. INSTRUMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

LOS PROPÓSITOS Y ESTRATEGIAS PLANTEADAS EN EL CAPÍTULO ANTERIOR REQUIEREN, PARA SU IMPLEMENTACIÓN, DE RECURSOS TANTO HUMANOS Y MATERIALES COMO FINANCIEROS. LA APLICACIÓN DE ESTOS ÚLTIMOS, EN LA ACTUAL CIRCUNSTANCIA ECONÓMICA NACIONAL, DEBE OBEDECER A POLÍTICAS ADECUADAS, TANTO PARA HACERSE DE ELLOS, COMO PARA IMPRIMIRLES LA ORIENTACIÓN QUE NOS PERMITA OPTIMIZAR SUS RENDIMIENTOS.

LAS POLÍTICAS DE FINANCIAMIENTO Y DE GASTO PÚBLICO REPRESENTAN, EN LA ACTUALIDAD, DELICADOS FACTORES QUE CON UNA JUSTA APLICACIÓN INCLINAN LA BALANZA HACIA LA CONSECUCCIÓN DE NUESTRAS METAS Y OBJETIVOS. COMO SU COMPLEMENTO, LAS POLÍTICAS DE CARÁCTER REGIONAL Y ADMINISTRATIVO QUE SE ADOPTEN EN PARALELO A LAS ECONÓMICAS, CONCRETIZARÁN EL MODELO DE DESARROLLO QUE SE SEÑALA EN EL PLAN PARA EL MUNICIPIO.

5.1 POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO

PARA INCREMENTAR LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS

EN EL MUNICIPIO, HABREMOS DE CUIDAR QUE EL PAJÓN DE CONTRIBUYENTES SEA ACTUALIZADO Y QUE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS SEAN ABREVIADOS O AGILIZADOS, A FIN DE QUE LA RECAUDACIÓN CONSTITUYA UNA SUBSTANCIAL FUENTE DE INGRESOS QUE NOS PERMITA APORTAR UN IMPORTANTE COMPLEMENTO A LOS INGRESOS QUE POR VÍA DE PARTICIPACIONES FEDERALES LLEGAN AL MUNICIPIO, Y QUE HASTA AHORA, SE HAN SIGNIFICADO POR SER LA PRINCIPAL FUENTE DE SUSTENTO FINANCIERO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

TAMBIÉN HAREMOS UN ÓPTIMO USO DEL CONDUCTO QUE REPRESENTA EL CONVENIO ÚNICO DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA HACER LLEGAR AL MUNICIPIO UNA MAYOR CANTIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS QUE SE TRADUZCAN EN OBRAS DE BIENESTAR SOCIAL E INCREMENTO A LA PRODUCCIÓN.

ASIMISMO, NO OLVIDAREMOS LA POSIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO QUE REPRESENTA EL CONVENIO ÚNICO DE DESARROLLO QUE EL ESTADO HA FIRMADO CON LA FEDERACIÓN; UNA FUERTA MÁS LA CONSTITUYE LA BANCA NACIONAL, A LA QUE ACUDIREMOS PARA INCREMENTAR NUESTRA CAPACIDAD FINANCIERA PARA IMPLEMENTAR PROGRAMAS PRIORITARIOS DEL MUNICIPIO.

SI BIEN CONTAMOS CON ESTA VARIADA GAMA DE FUENTES, A TRAVÉS DE LAS CUALES PODEMOS HACER LLEGAR RECURSOS FINANCIEROS AL MUNICIPIO, LAS CIRCUNSTANCIAS ECONÓMICAS A LAS QUE NOS ENFRENTAMOS NOS OBLIGA A SER REALISTAS Y RACIONALES EN NUESTRA PREVISIÓN DE LO QUE DISPONDREMOS EN EL FUTURO INMEDIATO.

EN EL AFÁN DE RESPONDER A LA CONFIANZA QUE DEPOSITÓ EL PUEBLO TEAPANECO EN MI ADMINISTRACIÓN, Y PARA SER CONSEQUENTE CON NUESTROS PLANTEAMIENTOS, TENEMOS LA OBLIGACIÓN MORAL DE HACER UNA ESTIMACIÓN EN CUANTO A LOS FONDOS PÚBLICOS QUE HABREMOS DE ADMINISTRAR EN NUESTRO PERIODO. EN ESTE SENTIDO, EL MUNICIPIO PROCURARÁ OBTENER UN TOTAL DE 735 MILLONES DE PESOS EN EL TRIENIO PARA REALIZAR OBRA PÚBLICA DIRECTA Y, APROXIMADAMENTE 685 MILLONES PARA MANTENER EN NIVEL DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTINUAR SIENDO UNA IMPORTANTE FUENTE DE TRABAJO A TRAVÉS DE NUESTRA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIO; ADEMÁS, DESTINAREMOS A LA DIARIA ATENCIÓN PÚBLICA UN MONTO TOTAL CERCANO A LOS 75 MILLONES 800 MIL PESOS. EN CONJUNTO, PROCURAREMOS APLICAR DIRECTAMENTE, COMO RECURSOS FINANCIEROS MUNICIPALES, UN TOTAL DE 1 MIL 516 MILLONES DE PESOS EN LOS TRES AÑOS DE GOBIERNO.

ES NECESARIO TENER EN CUENTA QUE CON ESTOS RECURSOS DEBEMOS ATENDER LAS PRIORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES, COMO SON LA VIVIENDA Y LA PRODUCCIÓN; ADEMÁS, TENDREMOS QUE DESTINAR GRAN CANTIDAD DE RECURSOS A LOS SERVICIOS DE LIMPIA Y JARDINERÍA, ALUMBRADO PÚBLICO, APERTURA, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CALLES, ATENDER LOS MERCADOS Y RASTROS, ENTRE OTROS ASPECTOS QUE COMPETEN A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

LA APARENTE SUFICIENCIA ECONÓMICA DE QUE DISPONDREMOS, SÓLO PODRÁ SER REALIDAD SI CONTAMOS

CON LA APORTACIÓN DE LOS RECURSOS PERMANENTES QUE SIGNIFICA LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA SOCIEDAD TEAPANCA. NUESTRAS NECESIDADES CRECEN, Y LOS RECURSOS NO LO HACEN A LA PAR DE LAS CARENCIAS; LA CONCIENCIA CIUDADANA EN ESTE ASPECTO ES FUNDAMENTAL. EL AYUNTAMIENTO TOCARÁ TODAS LAS PUERTAS DE DONDE PUEDAN FLUIR MÁS RECURSOS QUE FINANCIEN LA CONSECUCCIÓN DE NUESTROS PROPÓSITOS, PERO PARA LOGRARLO DEBEMOS TENER EN LO QUE A RESPALDO SE REFIERE, AL PUEBLO DE TEAPA.

EN EL TRANCURSO DE LOS TRES AÑOS BUSCAREMOS GUARDAR UN SANO EQUILIBRIO ENTRE LOS GASTOS QUE DEMANDA EL GASTO CORRIENTE MUNICIPAL, CON LOS RECURSOS QUE DESTINAREMOS A LA OBRA PÚBLICA, Y TRATAREMOS DE DIRIGIR CADA VEZ MÁS, UNA CANTIDAD MAYOR DE ÉSTOS A IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO.

5.2 POLÍTICA DE GASTO PÚBLICO

COMO HEMOS MENCIONADO, Y AQUÍ LO REITERAMOS, LOS RECURSOS QUE DAN ORIGEN AL GASTO PÚBLICO SERÁN ORIENTADOS PRINCIPALMENTE A SATISFACER LA DEMANDA POPULAR, A MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN Y A INCREMENTAR LAS VOCACIONES PRODUCTIVAS DEL TERRITORIO MUNICIPAL.

LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS TENDRÁ COMO CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES LA AUSTRERIDAD, RACIONALIDAD Y HONESTIDAD, PARA EVITAR LOS GASTOS SUPERFLUOS E INNECESARIOS QUE NO SE AJUSTEN A LOS OBJETIVOS DEL PLAN, PARA EVITAR EL DESPILFARRO Y PARA GARANTIZAR SU MANEJO TRANSPARENTE.

ADEMÁS, SE IMPLEMENTARÁN LOS CANALES ADMINISTRATIVOS ADECUADOS QUE OPTIMICEN EL RENDIMIENTO DE ESTOS RECURSOS, PARTIENDO DE UN ESQUEMA PRESUPUESTAL, SUSTENTADO EN LOS PROGRAMAS MUNICIPALES QUE DEN OPERATIVIDAD AL PLAN DE DESARROLLO.

COMO PARTE IMPORTANTE DE LA POLÍTICA DE GASTO PÚBLICO-MUNICIPAL, BUSCAREMOS MANTENER EN UN NIVEL ADECUADO, GARANTIZANDO LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, EL GASTO DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, CON EL FIN DE CANALIZAR CADA VEZ UNA MAYOR CANTIDAD DE RECURSOS A LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA. DAMOS POR DESCONTADO QUE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA NOS PERMITIRÁ AMPLIAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

5.3 POLÍTICA REGIONAL

LA GEOGRAFÍA DEL MUNICIPIO DE TEAPA HA DELIMITADO TRES REGIONES: LA ALTA, UBICADA EN LAS COLINDANCIAS DEL MUNICIPIO CON LA SIERRA MADRE DE CHIAPAS; LA ZONA MEDIA, DONDE SE UBICA LA CABECERA MUNICIPAL Y LOS PRINCIPALES POBLADOS Y COLONIAS Y, LA ZONA BAJA, CON CARACTERÍSTICAS NETAMENTE RURALES.

NO OBSTANTE ESTA REGIONALIZACIÓN, Y SUS PARTICULARIDADES, ENCONTRAMOS EN TODO EL TERRITORIO LA EXISTENCIA DE COMUNIDADES CON UN PALPABLE ATRASO, OCASIONADO PRINCIPALMENTE POR LA INADECUADA O CARENTE ORGANIZACIÓN Y EL BAJO GRADO DE APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS PRIMARIOS. EN CONTRASTE, EXISTEN ASENTAMIENTOS HUMANOS CON AVANCES SUSTANCIALES, AUN CUANDO LES FALTA LA INTEGRACIÓN QUE LES LLEVE A UN BUEN DESARROLLO.

5.3.1 POLÍTICA URBANA

EN ESTE ASPECTO, LO FUNDAMENTAL GIRA EN TORNO A LA CABECERA MUNICIPAL Y LAS COLONIAS ALEDAÑAS, CUYO CRECIMIENTO CONJUNTO EJERCE UNA CRECIENTE DEMANDA DE SERVICIOS. LA INSEGURIDAD EN LA TENENCIA DE LA TIERRA REPRESENTA AÚN UNO DE LOS MAYORES PROBLEMAS QUE ENFRENTA ESTA ÁREA URBANA.

LA AMPLIACIÓN EN LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS HA SIDO NOTABLE; SIN EMBARGO, UNA GRAN PARTE DE LA CIUDAD NO CUENTA CON UN SERVICIO REGULAR DE AGUA POTABLE Y SE CARECE, TAMBIÉN DE UN ADECUADO SERVICIO DE DRENAJE, QUE RESPONDA A LA ALTA PRECIPITACIÓN PLUVIAL QUE SE REGISTRA EN NUESTRA CIUDAD.

AÚN CUANDO ESTO ES LO PRIMORDIAL, LA ATENCIÓN A TODOS LOS DEMÁS SERVICIOS QUE INCIDEN EN UN MEJOR NIVEL DE VIDA TAMBIÉN REQUIERE DE UN CONSTANTE ESFUERZO. ENTRE ESTOS, DESTACAN LA PAVIMENTACIÓN Y BACHEO DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO, JARDINERÍA Y SEGURIDAD PÚBLICA. EN ESTE SENTIDO, DEDICAREMOS ATENCIÓN ESPECIAL A LA REGULARIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS, A LA DOTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS, Y A FORTALECER EL SISTEMA COMERCIAL DE LA CABECERA MUNICIPAL. ADEMÁS, BUSCAREMOS REGULAR Y ORIENTAR EL CRECIMIENTO DE LA CIUDAD; PARA ESTO, PRIMERO APLICAREMOS UNA POLÍTICA RURAL, BASADA EN CENTROS INTEGRADORES QUE PROMUEVA EL ARRAIGO DE LA POBLACIÓN EN SUS LUGARES DE ORIGEN Y, SEGUNDO, EVITAREMOS NUEVAS IRREGULARIDADES EN EL USO DEL SUELO URBANO.

5.3.2 POLÍTICA RURAL

LAS ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO SE ENCUENTRAN EN LAS REGIONES ALTA Y BAJA DEL TERRITORIO Y HACIAMBAS DIRIGIREMOS NUESTRAS ACCIONES CON EL FIN DE RESCATAR Y FORTALECER SUS VOCACIONES PRODUCTIVAS, DOTARLAS DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA Y PUGNAR POR MEJORAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS Y SANITARIOS.

EN LA ZONA ALTA CARACTERIZADA POR SU PRODUCCIÓN FRUTÍCOLA Y GANADERA, REQUIERE ADEMÁS DE APOYO EN ESTE SENTIDO, MEJORAR SUS VÍAS DE COMUNICACIÓN Y SISTEMAS DE TRANSPORTE, CONTINUAR CON EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA Y FOMENTAR E INCREMENTAR EL APROVECHAMIENTO DE SU POTENCIALIDAD TURÍSTICA.

LA ZONA BAJA, ADEMÁS DE MEJORAR SU NIVEL DE VIDA A TRAVÉS DE UNA MEJOR VIVIENDA Y MAYORES SERVICIOS, ESPECIALMENTE AGUA, DRENAJE Y ELECTRIFICACIÓN, REQUIERE DE APOYO Y FOMENTO A LA EXPLOTACIÓN DE LAS ESPECIES MENORES Y, PROMOCIÓN Y GESTIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE AGROINDUSTRIAS MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL.

PARA NUESTRA POLÍTICA RURAL NOS APOYAREMOS FUNDAMENTALMENTE EN LA ATENCIÓN A LOS CINCO CENTROS INTEGRADORES QUE SE HAN IDENTIFICADO, A FIN DE QUE SE CONSTITUYAN EN EL EJE DE NUESTRA ACCIÓN PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO. PARA ESTO CONTAMOS CON LAS DELEGACIONES MUNICIPALES, CON UN PAPEL FUNDAMENTAL EN NUESTRA TAREA DE ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD.

5.4 POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRATIVA

5.4.1 Los Centros Integradores

EL DESARROLLO INTEGRAL QUE SE PERSIGUE EN TABASCO DEBERÁ SURGIR DEL DESARROLLO QUE SE PROPICIE, PRIMORDIALMENTE, EN LAS COMUNIDADES RURALES, RESCATÁNDOLAS COMO ENTIDADES PRODUCTORAS DE RIQUEZA SOCIALMENTE ÚTIL. PERO LA CONSECUCCIÓN DE ESTE DESARROLLO DEBE CENTRARSE EN EL APOYO DIRECTO A ÉSTAS COMUNIDADES, A LAS QUE SIN EMBARGO NO ES POSIBLE ATENDER EN SU TOTALIDAD DE MANERA DIRECTA. POR TANTO, LA IDENTIFICACIÓN DE CENTROS INTEGRADORES, HACIA DONDE SE DIRIJAN LA MAYOR CANTIDAD DE RECURSOS POSIBLES, Y CUYO IMPACTO SE RE DISTRIBUYA HACIA LAS LOCALIDADES ALEDAÑAS, ES LA MEJOR ALTERNATIVA PARA QUE, SUCESIVAMENTE EL BIENESTAR SOCIAL LLEGUE A TODOS LOS HABITANTES.

EN TEAPA, A PARTIR DE SUS CINCO CENTROS INTEGRADORES, PRETENDEMOS LOGRAR LA ATENCIÓN A NUESTRAS 46 LOCALIDADES. SI BIEN REALIZAREMOS ACCIONES DIRECTAS HACIA ELLAS, TAMBIÉN LAS HABRÁ DE CARÁCTER INDIRECTO, UBICADAS EN LOS CENTROS Y QUE BENEFICIEN NO SOLAMENTE A LOS HABITANTES LOCALES, SINO A LOS QUE CONVERJAN HACIA ÉSTOS CENTROS, DONDE PRETENDEMOS EN COMÚN ACUERDO CON EL ESTADO, PRESTAR LA MAYOR CANTIDAD Y CALIDAD DE SERVICIOS.

SIN EMBARGO, LOS RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES SON LIMITADOS, Y APEGÁNDONOS SOLO A SU DISPONIBILIDAD ENFRENTARÍAMOS SERIOS OBSTÁCULOS PARA ALCANZAR NUESTROS OBJETIVOS. DE AHÍ QUE REALIZAREMOS, EN TODO EL MUNICIPIO Y, EN ESPECIAL EN LOS CENTROS INTEGRADORES Y LA CABECERA MUNICIPAL UNA PERMANENTE LABOR DE ORGANIZACIÓN SOCIAL. EL APOYO DE LA POBLACIÓN NOS PERMITIRÁ, AL GOBIERNO Y A LA SOCIEDAD, CAMINAR POR EL SENDERO QUE EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NOS HA TRAZADO, AL LOGRAR MÁS CON MENOS, AL OPTIMIZAR EL FRUTO DE LA APLICACIÓN DEL GASTO PÚBLICO.

5.4.2 LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

LOS POSTULADOS DE LA PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, QUE EN TABASCO HAN ADQUIRIDO CAMINOS PARALELOS Y SIMULTÁNEOS, EXIGEN DE LOS MUNICIPIOS LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA ÁGIL Y EFICIENTE, A FIN DE DAR RESPUESTA A LA DEMANDA POPULAR Y TENER LA CAPACIDAD DE ATENDER LAS PRIORIDADES, TANTO ESTATAL COMO MUNICIPALES.

CON FUNDAMENTO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EL MUNICIPIO DE TEAPA CUENTA YA CON UNA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA CON ÉSE CARÁCTER; ENTRE OTRAS, SU FACULTAD PARA PARTICIPAR EN EL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA SE REFLEJA, PRECISAMENTE EN ESTE DOCUMENTO. Y A PARTIR DE ÉSTE, DONDE SE PLASMA LA ATENCIÓN A LA MANIFESTACIÓN POPULAR, TODAS LAS UNIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TEAPA, DEBERÁN ASUMIR TOTALMENTE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES QUE LES MARCA LA LEY, Y QUE SERÁN INSTRUMENTO DE TRABAJO PARA CUMPLIR CON LO ASENTADO EN ÉSTE DOCUMENTO.

EL CONJUNTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL ENCUENTRA, A TRAVÉS DE SU ESTRUCTURA ORGÁNICA, SU ENGARCE NATURAL CON LOS SECTORES ADMINISTRATIVOS ESTATALES. DE ÉSTE MODO, EL ENFOQUE Y TRATAMIENTO DE LAS ACCIONES SE REALIZA DE MANERA SIMILAR Y DE CONFORMIDAD CON LOS DISTINTOS AMBIENTOS DE ACCIÓN Y ALCANCE. SIN EMBARGO, LAS ACCIONES DE LA SEGURIDAD PÚBLICA ESTÁN UN TANTO DESVINCULADAS ORGÁNICAMENTE CON LAS QUE EJERCE EL ESTADO; PARA MANTENER LA CONGRUENCIA EN NUESTRAS ACTIVIDADES, EL MUNICIPIO ELABORARÁ UN PROGRAMA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE LO ENGARCE AL RESPECTIVO PROGRAMA ESTATAL.

ESTE PROGRAMA MUNICIPAL CONTENDRÁ FUNDAMENTALMENTE, LAS RAZONES PARTICULARES DEL MUNICIPIO QUE DAN ORÍGEN A ESTE ESFUERZO POR MEJORAR LA PRESTACIÓN DE ESTE SERVICIO; ENSEGUIDA, HABREMOS DE REALIZAR LA DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL QUE GUARDA LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL TERRITORIO MUNICIPAL, PARA DESPUÉS PLASMAR LAS ACCIONES SUSTANTIVAS QUE EMPRENDEREMOS, DE CONSUMO CON EL ESTADO, A FIN DE RESOLVER LOS OBSTÁCULOS A LOS QUE NOS ENFRENTAMOS EN ESTE ASPECTO; POR ÚLTIMO, ASENTAREMOS LAS ACCIONES QUE CON UN CARÁCTER INMEDIATO DEBEMOS OPERAR, A FIN DE CIMENTAR EL CONJUNTO DE TAREAS QUE EMPRENDEREMOS PARA ELEVAR LA CALIDAD Y COBERTURA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA.

CON LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTE PROGRAMA GRAMA LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO YA TIENE TODA LA CAPACIDAD PARA ASUMIR SUS RESPONSABILIDADES LEGALES Y POR TANTO DEBERÁ TRABAJAR EN EL CUMPLIMIENTO DE NUESTROS PROPÓSITOS.

6. POLITICAS SECTORIALES: PROPOSITOS Y LINEAS DE ACCION

DE ACUERDO CON LOS PROPÓSITOS Y ESTRATEGIAS GENERALES QUE SE HAN DESCRITO EN PUNTOS ANTERIORES, Y EN ATENCIÓN A LA CONGRUENCIA QUE DEBE EXISTIR ENTRE LAS TAREAS DE LAS TRES INSTANCIAS DE GOBIERNO, EL MUNICIPIO, ASUMIENDO SUS RESPONSABILIDADES, ATENDERÁ DIRECTAMENTE ALGUNOS ASPECTOS PARTICULARES DE LOS SECTORES DE ACTIVIDAD ECONOMICA QUE SE DESARROLLAN EN EL MUNICIPIO Y EN CUANTO A ALGUNAS PRIORIDADES ESTATALES, ACTUARÁ COMOGESTOR O CONDUCTOR ANTE EL ESTADO, DE LAS CARENCIAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL TERRITORIO TEAPANECO.

6.1 SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL

6.1.1 PROPÓSITOS

EL PROPÓSITO DE RESCATAR LA POTENCIALIDAD PRODUCTIVA, ESPECIALMENTE LA DERIVADA DE LA EXPLOTACIÓN PRIMARIA, ESTARÁ FUNDAMENTADO EN NUESTRO MUNICIPIO A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES LÍNEAS:

6.1.2 LÍNEAS DE ACCIÓN

- APOYAR DIRECTAMENTE AL PRODUCTOR CON LABORES, INSUMOS Y ASISTENCIA TÉCNICA
- PROMOVER LA EXPLOTACIÓN DE ESPECIES MENORES A TRAVÉS DE ORGANIZACIONES COMUNALES
- GESTIONAR EL APOYO PARA EL FOMENTO Y EXTENSIÓN DE LA EXPLOTACIÓN PESQUERA
- COLABORAR CON LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES A FIN DE ORIENTARLOS EN CUANTO A ALMACENAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN

- PROMOVER LA HORTICULTURA Y FRUTICULTURA
- ASUMIR LA VIGILANCIA DE LOS RECURSOS NATURALES, ACUDIENDO TAMBIÉN ANTE QUIEN CORRESPONDA A FIN DE QUE SE ADOPTEN LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA SU PROTECCIÓN

6.2 SECTOR COMERCIO, FOMENTO INDUSTRIAL Y TURISMO

6.2.1 PROPÓSITOS

POR LO QUE TOCA A LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL SECTOR COMERCIO, FOMENTO INDUSTRIAL Y TURISMO, EL MUNICIPIO SE HA PROPUESTO APOYAR EL DESARROLLO DE CENTROS DE ABASTO POPULARES, SOBRE TODO EN LOS CENTROS INTEGRADORES, A FIN DE QUE SE CONSTITUYAN CIERTAMENTE EN UN ADECUADO CANAL DE SURTIMIENTO DE LOS PRODUCTORES BÁSICOS.

EN CUANTO AL FOMENTO INDUSTRIAL, EL AYUNTAMIENTO BRINDARÁ SU APOYO A LAS INDUSTRIAS FAMILIARES Y SERVIRÁ DE CANAL DE GESTIÓN ANTE EL ESTADO CON EL PROPÓSITO DE COLABORAR A LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE AGROINDUSTRIAS.

EN LO QUE HACE A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA, NOS HEMOS PROPUESTO, EN COORDINACIÓN CON EL ESTADO, REALIZAR UNA AMPLIA PROMOCIÓN DE LOS SITIOS RECREATIVOS CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO, ADEMÁS DE MANTENER Y CONSERVAR LA INFRAESTRUCTURA, TURÍSTICA, APOYANDO LA PRESTACIÓN DE ESTE SERVICIO.

6.2.2 LÍNEAS DE ACCIÓN

- PROMOVER LA INSTALACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE TIENDAS DE ABASTO POPULAR, SOBRE TODO EN LOS CENTROS INTEGRADORES
- APOYAR LA FORMACIÓN DE AGROINDUSTRIAS Y PEQUEÑA INDUSTRIA A TRAVÉS DE UNA EFECTIVA LABOR DE GESTIÓN ANTE EL ESTADO A FIN DE BRINDARLES LO NECESARIO
- ESTABLECER UNA EFECTIVA COORDINACIÓN CON EL ESTADO, A FIN DE APROVECHAR AL MÁXIMO LOS RECURSOS TURÍSTICOS MUNICIPALES
- ATENDER DE MANERA DIRECTA LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA A FIN DE, AL MENOS, MANTENER LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS

6.3 SECTOR COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PÚBLICAS

6.3.1 PROPÓSITOS

LA ATENCIÓN QUE BRINDAREMOS AL SECTOR COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PÚBLICAS SE BASA EN EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE REGULAR Y ORIENTAR EL CRECIMIENTO URBANO DE LA CABECERA PARA CONTROLAR LOS ASENTAMIENTOS Y EVITAR IRREGULARIDADES EN EL USO DEL SUELO; ADEMÁS NOS PROPONEMOS MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN AL ATENDER LA VIVIENDA Y PROMOVER LA DOTACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS, COMO EL DRENAJE Y EL AGUA POTABLE, AHÍ DONDE SE CARECE DE ELLOS. ASIMISMO, PONDEREMOS NUESTRO ESFUERZO EN ATENDER LAS COMUNICACIONES TERRESTRES Y PROMOVEREMOS LA EXTENSIÓN DEL RESTO DE LOS SERVI-

CIOS DE COMUNICACIÓN.

6.3.2 LÍNEAS DE ACCIÓN

- ATENDER LA AMPLIACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS CAMINOS MUNICIPALES, ESPECIALMENTE LOS RURALES.
- GESTIONAR Y PROMOVER LA AMPLIACIÓN O INTRODUCCIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS, COMO AGUA POTABLE, DRENAJE Y ELECTRIFICACIÓN, ESPECIALMENTE EN LOS CENTROS INTEGRADORES QUE CARECEN DE ALGUNO DE ESTOS SERVICIOS.
- AMPLIAR Y MEJORAR LAS CALLES Y AVENIDAS DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO.
- REALIZAR ACCIONES DIRECTAS DE MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, SOBRE TODO EN EL ÁMBITO RURAL.
- CONTROLAR EL CRECIMIENTO URBANO A TRAVÉS DE LA REGULACIÓN EN EL USO Y DESTINO DEL SUELO URBANO.
- PROMOVER LA DOTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACIONES ALÁMBRICAS E INALÁMBRICAS A TODOS LOS CENTROS INTEGRADORES ASÍ COMO LA EXTENSIÓN DEL CORREO
- VIGILAR EL USO DE LOS RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO, CUIDANDO DE SU UTILIZACIÓN RACIONAL, CON EL CONCURSO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CONCILIACIÓN

6.4 SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

6.4.1 PROPÓSITOS

MEJORAR LA CALIDAD Y AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS ES UNO DE LOS PROPÓSITOS PRIMORDIALES QUE ANIMAN NUESTRA TAREA. POR ESTO, BUSCAREMOS UNA AMPLIA COORDINACIÓN CON LA AUTORIDAD EDUCATIVA ESTATAL A FIN DE SATISFACER Y OFRECER LA DEMANDA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y UNA MEJOR INSTRUCCIÓN ACADÉMICA EN NIVELES MEDIOS Y MEDIO SUPERIOR.

6.4.2 LÍNEAS DE ACCIÓN

- ATENDER LA DEMANDA EDUCATIVA EN EL MEDIO RURAL, ESPECIALMENTE EN LOS CENTROS INTEGRADORES, EN COORDINACIÓN CON EL ESTADO
- REALIZAR ACCIONES DIRECTAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS, CULTURALES Y RECREATIVOS
- INICIAR ACCIONES DE DIFUSIÓN CULTURAL Y PRÁCTICA RECREATIVA, EN CONGRUENCIA CON LAS PRÁCTICAS POR EL ESTADO
- APOYAR AL MAGISTERIO CON CAPACITACIÓN, VIVIENDA Y LA ATENCIÓN NECESARIA A FIN DE OPTIMIZAR SU SERVICIO
- COLABORAR EN LA TAREA PARA ELIMINAR EL ANALFABETISMO

- ABRIR NUEVOS ESPACIOS CULTURALES Y RECREATIVOS, SOBRE TODO EN LOS CENTROS INTEGRADORES QUE ASÍ LO REQUIERAN
- APOYAR A LAS ORGANIZACIONES LOCALES QUE PERSIGAN LA DIFUSIÓN CULTURAL Y RECREATIVA EN EL MUNICIPIO

6.5 SECTOR SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

6.5.1 PROPÓSITOS

UNA MEDIDA UTILIZADA PARA DETERMINAR EL GRADO DE MARGINACIÓN DE UNA POBLACIÓN SON SUS ÍNDICES DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD. POR ESTO, LOS SERVICIOS DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL REQUIEREN DE TODO NUESTRO APOYO CON EL PROPÓSITO EXPRESO DE ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.

6.5.2 LÍNEAS DE ACCIÓN

- APOYAR AL ESTADO EN SU TAREA DE AUMENTAR LOS NIVELES DE COBERTURA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
- APOYAREMOS LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD.
- BRINDAR DIRECTAMENTE SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL.
- INCREMENTAR LA VIGILANCIA EN EL COMERCIO A FIN DE QUE SE ADOPTEN LAS MEDIDAS SANITARIAS FUNDAMENTALES.
- CANALIZAR A LA POBLACIÓN HACIA LOS CENTROS DE SALUD ADECUADOS PARA LA ATENCIÓN DE URGENCIAS

6.6 SECTOR TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

6.6.1 PROPÓSITOS

LA LABOR QUE TOCA AL MUNICIPIO EN CUANTO AL SECTOR TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL ESTÁ ESTRECHAMENTE LIGADA AL FORTALECIMIENTO DE LAS LOCALIDADES COMO UNIDADES PRODUCTORAS, A FIN DE GENERAR ASÍ FUENTES DE TRABAJO REMUNERADOR. ADEMÁS, VIGILAREMOS EL APEGO DEL PATRÓN AL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL, PROTEGIENDO AL TRABAJADOR Y SUS DERECHOS.

6.6.2 LÍNEAS DE ACCIÓN

- PROMOVER QUE SE EXTIENDA LA CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO A TODA LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.
 - VIGILAR EL RESPETO A LOS DERECHOS DEL TRABAJADOR
 - PROMOVER LA EXTENSIÓN DEL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL A TODA LA POBLACIÓN TRABAJADORA.
- EN 1987 Y 1988, LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TEAPA, HABRÁ DE CONTINUAR LAS ACCIONES TENDIENTES A LOGRAR NUESTROS PROPÓSITOS, ATENDIENDO DE MANERA DIRECTA LOS PROGRAMAS DESTINADOS A INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN, COMO SON LA MECANIZACIÓN DE TIERRAS Y EL FOMENTO A LA ACTIVIDAD AVÍCOLA; TAMBIÉN CONSEGUIREMOS ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS HABITANTES A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE LA RURAL, MEJORANDO Y AMPLIANDO LAS CALLES Y EL ALUMBRADO PÚBLICO Y, ATENDER EL MEJORAMIENTO-

Y AMPLIACIÓN DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE.

EN SUMA, NUESTRAS PRINCIPALES ACCIONES ESTARÁN ENMARCADAS EN PROGRAMAS DE INVERSIÓN TALES COMO INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA, UNIDADES DE PRODUCCIÓN PECUARIA; MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA PARA LA VIABILIDAD, SERVICIOS MUNICIPALES Y, EL DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE CARRETERO.

COMO SE MENCIONA EN EL CAPÍTULO ANTERIOR, Y PARA REALIZAR ESTOS PROGRAMAS, QUE IMPLICAN UNA AMPLIA GAMA DE OBRA PÚBLICA, PRETENDEMOS CONTAR Y POR TANTO, DESTINAR, UN MONTO TOTAL DE 755 MILLONES DE PESOS EN EL TRIENIO. DE ESTE MONTO, EN EL PRESENTE AÑO ESTAMOS CANALIZANDO A LA INVERSIÓN UN TOTAL DE 251 MILLONES 700 MIL PESOS.

7. LOS PROPOSITOS DE LA ORGANIZACION SOCIAL EN EL MUNICIPIO

EN EL CONTENIDO DE ESTE NUESTRO PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, HEMOS MANIFESTADO LA NECESIDAD DE CONTAR CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA POBLACIÓN, PARA LO QUE NOS HEMOS IMPUESTO LA TAREA DE PROMOVER SU ORGANIZACIÓN, A FIN DE QUE DE MANERA CONJUNTA LOGREMOS NUESTROS PROPOSITOS

LO QUE PRETENDEMOS LOGRAR ES QUE LA POBLACIÓN NO SOLO MANIFIESTE SUS INQUIETUDES POR CONDUCTO DE LOS DISTINTOS-CANALES ESTABLECIDOS PARA LA CAPTACIÓN DE LA DEMANDA PÚBLICA, SINO QUE TAMBIÉN COLABORE EN SU SOLUCIÓN; LO FUNDAMENTAL ES ERRADICAR LA ACTITUD PATERNALISTA Y LA POSICIÓN PURAMENTE RECEPTORA QUE TRADICIONALMENTE HA ADOPTADO LA POBLACIÓN. DE ESTA FORMA, EL PUEBLO COADYVARÁ AL SANO EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO Y VIGILA QUE LA ORIENTACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, QUE AQUÍ PLANTEAMOS SEA ACORDE CON LAS NECESIDADES DEL DESARROLLO MUNICIPAL.

EN ESTE SENTIDO, EVITAREMOS CAER EN EL CAMINO QUE LLEVA A LOGRAR UN SUPUESTO DESARROLLO, SIN EL CONSENSO POPULAR, POR ENCIMA DE SUS VERDADERAS NECESIDADES, VOCACIONES, COSTUMBRES Y APTITUDES.

7.1 CON LAS DELEGACIONES MUNICIPALES

ASÍ COMO EL PAÍS Y EL ESTADO TIENEN UNA DIVISIÓN POLÍTICA, ADMINISTRATIVA Y TERRITORIAL, EL MUNICIPIO TABASQUEÑO TIENE LA FACULTAD LEGAL DE ESTABLECER SU PROPIA DIVISIÓN, QUE LE FACILITE, PRINCIPALMENTE, LA TAREA DE GOBERNAR. LA DIVISIÓN BÁSICA MUNICIPAL ES LA DELEGACIÓN, LA CUAL TIENE TAMBIÉN FACULTADES LEGALES PRECISADAS EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

EN LA MISMA LEY SE APUNTA LA FACULTAD DE APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL AYUNTAMIENTO EN EL ÁMBITO TERRITORIAL RESPECTIVO, Y PROPICIAR LA PARTICIPACIÓN DEL PUEBLO EN LA REALIZACIÓN DE ÉSTAS TAREAS.

AÚN CUANDO EL PRECEPTO LEGAL NOS APOYA, NUESTRO PROPÓSITO DE LOGRAR UNA ACTIVA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN TAMBIÉN OBEDECE A UN FIRME DESEO POR OPTIMIZAR Y APROVECHAR CON MAYOR EFICIENCIA NUESTROS RECURSOS. EL TRABAJO CONSCIENTE Y LA PARTICIPACIÓN ACTIVA CON LA MIRADA DE LOGRAR BENEFICIOS EN NUESTRO ÁMBITO SOCIAL, SERÁ EL PROMOTOR DE NUESTRO DESARROLLO.

POR ESTO, LAS DELEGACIONES MUNICIPALES, Y EN ESPECIAL LAS ASENTADAS EN LOS CENTROS INTEGRADORES, DEBERÁN PROMOVER LA FORMACIÓN DE ORGANIZACIONES LOCALES O BIEN, -- CONSEGUIR EL APOYO DE LAS EXISTENTES EN LAS COMUNIDADES A FIN DE QUE COLABOREN EN LAS SOLUCIONES QUE SE BRINDEN A LAS DEMANDAS DE LA POBLACIÓN O, POR EL CONTRARIO: QUE LA PETICIÓN QUE SE REALICE ANTE LA INSTANCIA DE GOBIERNO TENGA UN MAYOR CONSENSO EN EL NÚCLEO DE LA POBLACIÓN, Y QUE POR TANTO TIENDA A LOGRAR EL MAYOR BENEFICIO SOCIAL POSIBLE.

SE MANIFIESTA LA NECESIDAD DE LA COLABORACIÓN SOCIAL EN LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, CONSERVACIÓN DE LOS CAMINOS RURALES, CONSTRUCCIÓN DE BARDAS ESCOLARES, EN LOS SERVICIOS DE LIMPIA Y JARDINERÍA, DANDO POR DESCONTADO LA VITAL LABOR QUE DEBEN DESARROLLAR LOS BENEFICIARIOS DE LOS APOYOS A LA PRODUCCIÓN.

7.2 CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRIVADAS.

EN EL MUNICIPIO DE TEAPA EXISTEN DESDE HACE TIEMPO, ORGANIZACIONES FORMALES DE CARÁCTER SOCIAL Y PRIVADO QUE TRASCIENDEN EL ÁMBITO DE UNA SOLA LOCALIDAD, UNA REGIÓN Y AÚN, DEL MISMO MUNICIPIO. SIN EMBARGO, SU ASIENTO RADICA EN NUESTRO TERRITORIO Y ES DONDE EL CUERPO DEL GOBIERNO MUNICIPAL BUSCARÁ SU PARTICIPACIÓN, A FIN DE SATISFACER NO SOLO SUS PROPIAS INQUIETUDES, SINO QUE POR SU CONDUCTO O CON SU PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN, TAMBIÉN PODAMOS SATISFACER LAS DEMANDAS DE LA POBLACIÓN EN GENERAL.

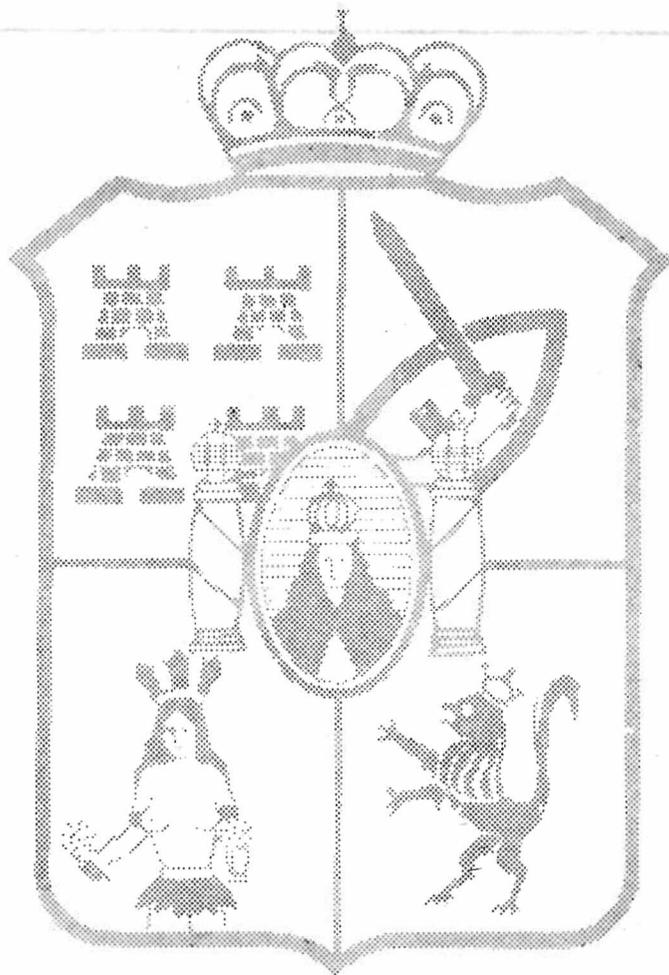
EL MUNICIPIO HARÁ LO QUE LE CORRESPONDA PARA COADYUVAR A LA CONSOLIDACIÓN DE ÉSTAS ORGANIZACIONES FORMALES, A FIN DE AMPLIAR LA COBERTURA DE SUS ACTIVIDADES, PUES EN LA MEDIDA EN QUE EXTIENDAN SU CAPACIDAD, EL MUNICIPIO TAMBIÉN AVANZARÁ EN CUANTO A UNA MAYOR DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO, POR LA CREACIÓN DE EMPLEOS Y SE GENERARÁ TAMBIÉN LA CAPACIDAD PRODUCTIVA QUE NECESITAMOS.

BUSCAREMOS POR LO TANTO, REALIZAR UN TRABAJO CONJUNTO CON ORGANIZACIONES Y GOBIERNO, A FIN DE QUE NUESTRAS LABORES SE SUSTENTEN SOCIALMENTE Y SE REALICEN BAJO UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA. DE ESTA FORMA, LA ACCIÓN GOBIERNAMENTAL SE SIGNIFICARÁ COMO EL ARRANCADOR DE LAS --

TAREAS, VIGILANDO SU BUEN DESARROLLO, PERO EVITARÁ HACER DEL GASTO PÚBLICO EL INSUMO INDISPENSABLE PARA SOSTENER LA ACTIVIDAD GENERADA POR LA COLABORACIÓN DE LA SOCIEDAD.

LA PERMANENCIA DE LOS PROYECTOS EMPRENDIDOS, ESPECIALMENTE LOS PRODUCTIVOS, DEPENDERÁ DE LA FUERZA Y DECISIÓN QUE MUESTREN LAS ORGANIZACIONES QUE SE DESARROLLEN AL INTERIOR DE NUESTRA SOCIEDAD.

Las fotografías se publican sin retórculas y recuadros. Las leyes, decretos y demás disposiciones que se publican en este periódico son de responsabilidad de sus autores.



El Periódico Oficial se publica los miércoles y sábados. Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores, son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.